

**administración local****MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD EL QUIJOTE****ALHAMBRA****ANUNCIO**

Aprobación inicial del presupuesto general de la Mancomunidad El Quijote, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio económico 2025.

El Pleno de esta Mancomunidad en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2025, ha acordado la aprobación inicial del Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del RD 500/1990, de 20 de abril, dicho acuerdo estará expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhambra, durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y la documentación preceptiva y dirigir al Pleno de la Mancomunidad, las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 170 y 22 de los mencionados textos legales.

Si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el presupuesto.

En Alhambra, a 9 de octubre de 2025.- El Presidente, Pedro Antonio Palomo Mata.

Anuncio número 3519

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

